

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la transferencia al ayuntamiento de Marín (Pontevedra) del edificio de la Casa del Mar.**

La Casa del Mar de Marín dejó de utilizarse a finales del año 2016. Desde entonces permanece en estado de abandono, en desuso casi en su integridad, exceptuando un pequeño jardín de infancia que se ubica en uno de sus bajos.

Este edificio pertenece al Instituto Social de la Marina de competencia del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A pesar de que el anterior Gobierno del PP hizo numerosos anuncios de que el ISM iba a transferir la Casa del Mar al ayuntamiento, la realidad es que continúa en el mismo estado de abandono y sin que se haya llevado a cabo ningún tipo de gestión.

Sería idóneo que el Ministerio colaborase con esta situación y procediese a transferir estas instalaciones al consistorio con el objetivo de ubicar en ella un Centro de Día. Es decir, destinarlo a un uso social, un tipo de dotación necesaria. Además, desde que se consolidó el traslado del Centro de Salud al nuevo edificio, fusionando ambos servicios de atención primaria a inicios del pasado año 2017, el ayuntamiento hizo saber su interés en la Casa del Mar para dotarla de un uso social.

En julio de 2017, la Xunta acordó la autorización para la retrocesión del bien por haberlo dejado de utilizar desde el Servicio Galego de Saúde, con lo cual, las dependencias volvieron a la titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La primera planta tiene una superficie de 643 metros cuadrados, de fácil acceso y un espacio adecuado para habilitarlo para los usos sociales reseñados y de gran utilidad para Marín. Se trata de una reivindicación que comparten todos los grupos municipales.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a transferir al ayuntamiento de Marín el edificio de la Casa del Mar que quedó prácticamente en desuso a finales del año 2016? ¿Sabe que ya hace tiempo que se trasladó el Centro de Salud al nuevo edificio, momento en el que el ayuntamiento mostró su interés por estas dependencias?

¿Va el Ministerio a atender la demanda unánime de Marín para que se le traspase dicho edificio y poderlo destinar a un uso social, tan necesario en la villa? ¿Va a realizar una transferencia gratuita entre administraciones dada la necesidad de dotaciones sociales?

¿Conoce el Ministerio la demanda del ayuntamiento para que se transfiera la Casa del Mar? De ser así, ¿Va a dar una respuesta positiva a esta reivindicación? ¿Cuándo?

7 de junio de 2018



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM